

30 DE ABRIL DE 2019

Las partes manifiestan que es su voluntad ampliar de común acuerdo el contrato que antecede y que tenemos firmado, a efecto de modificar la siguiente cláusula:

La cláusula **SEGUNDA** que a la letra dice:

SEGUNDA.-"EL PROFESIONISTA" ofrece a prestar sus servicios profesionales a favor de "LA UNIVERSIDAD", como prestador de servicios profesionales para impartir la(s) siguiente(s) materia(s):

CLAVE	MATERIA	TIPO DE GRUPO	GRUPO
BAS017494 LUNES 15:00-17:00 MIERCOLES 15:00-17:00 JUEVES 15:00-16:00	BIOQUIMICA BASICA	Teoria	E
BAS017494 MARTES 15:00-17:00	BIOQUIMICA BASICA	Complementario	E-L1
BAS151199 LUNES 07:00-09:00	BIOQUIMICA	Complementario	B-L1
BAS323905 VIERNES 16:00-18:00	BIOLOGIA MOLECULAR	Complementario	D-L1
BAS982000 JUEVES 19:00-21:00	BIOQUIMICA MEDICA	Complementario	B-L1

La cláusula **SEGUNDA** queda como sigue:

SEGUNDA.-"EL PROFESIONISTA" ofrece a prestar sus servicios profesionales a favor de "LA UNIVERSIDAD", como prestador de servicios profesionales para impartir la(s) siguiente(s) materia(s):

CLAVE	MATERIA	TIPO DE GRUPO	GRUPO	FECHA INICIO	FECHA FIN
BAS017494 LUNES 15:00-17:00 MIERCOLES 15:00-17:00 JUEVES 15:00-16:00	BIOQUIMICA BASICA	Teoria	(E)	15/01/2019	25/05/2019
BAS017494 MARTES 15:00-17:00	BIOQUIMICA BASICA	Complementario	(E-L1)	15/01/2019	25/05/2019
BAS151199 LUNES 07:00-09:00	BIOQUIMICA	Complementario	(B-L1)	28/01/2019	25/05/2019
BAS323905 VIERNES 16:00-18:00	BIOLOGIA MOLECULAR	Complementario	(D-L1)	18/01/2019	25/05/2019
BAS982000 JUEVES 19:00-21:00	BIOQUIMICA MEDICA	Complementario	(B-L1)	17/01/2019	25/05/2019
PEC009300 LUNES 19:00-21:00	BIOQUIMICA VETERINARIA II	Complementario	A-L2	25/03/2019	25/05/2019

✓

✓

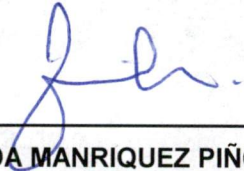
INFORMACIÓN ELIMINADA: FIRMA
(1 FILA)


MTRO. GERARDO SANDOVAL MONTES
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

MACIAS RODRIGUEZ EDUARDO FRANCISCO

TESTIGOS


MTRA. KARLA SALINAS GONZALEZ VIDAL
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS


LIC.FRIDA MANRIQUEZ PIÑON
JEFATURA DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

UACJana.munoz A: 2

En términos del acuerdo emitido por el Comité de Transparencia de esta institución educativa en fecha 29 de julio de 2019, el presente documento corresponde a la versión pública de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O HONORARIO, en el cual se testan los datos personales relativos a la nacionalidad, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, estado civil, RFC, CURP, domicilio, número telefónico y firma autógrafa del contratado, por corresponder a datos personales que por su naturaleza deberán permanecer restringidos al acceso público, por ser de interés exclusivo de su titular; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los numerales 5°, fracción XXXVI, 36° fracción III y 120° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; artículo 11° fracción VIII, IX y 14° de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, en relación directa con el dispositivo Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

Sesión ordinaria 3



M. de C. Gerardo Sandoval Montes
Director General de Servicios Administrativos